

## INFORMACIÓN CONVOCATORIAS (9 de novembro do 2017)

Proxectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"><li>_Fundación Hergar: <a href="#">Ayudas a Proyectos de I+D+i 2017</a></li><li>_Fundación General CSIC: <a href="#">Contratación de trabajos de investigación interdisciplinar sobre envejecimiento</a></li><li>_BiodivERsA and Belmont Forum: <a href="#">2017-2018 Joint Call for Research Proposals on "Scenarios of Biodiversity and Ecosystem Services"</a></li></ul>
Contratación a investigador@s	<ul style="list-style-type: none"><li>_ European Research Council (ERC): <a href="#">Consolidator Grants (CoG)</a></li></ul>
Transferencia	<ul style="list-style-type: none"><li>_MINECO: <a href="#">Retos-colaboración 2017</a></li><li>_CDTI: <a href="#">EUREKA Chile</a></li><li>_CDTI: <a href="#">Nuevos EUREKA I+D+i cooperación internacional</a></li></ul>

Servizo de Xestión de Proxectos de I+D+i e Transferencia  
Centro de Investigacións Científicas Avanzadas (CICA), UDC  
[proyectos.cica@udc.es](mailto:proyectos.cica@udc.es)  
[transferencia.cica@udc.es](mailto:transferencia.cica@udc.es)

## Fundación Hergar: Ayudas a Proyectos de I+D+i 2017

La Fundación HERGAR para la Investigación y Promoción Educativa es una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyos fines son proporcionar oportunidades y recursos de investigación necesarias para la promoción de la investigación, así como el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito educativo y empresarial de nuestro país.

Para esta nueva convocatoria, se tendrán en cuenta aquellos proyectos de investigación que tengan por objeto de investigación alguno de los siguientes campos:

- Aplicación de las TICS a la Educación de Adultos y a las Ciencias de la Salud.
- Investigación aplicada y tecnológica en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades.
- Investigación aplicada y tecnológica en Ingenierías.

### Requisitos:

- Investigador principal se encuentre asociado a una entidad española, pública o privada, de carácter educativo, científico o empresarial.

- Cada investigador principal podrá participar en un máximo de dos proyectos, pero únicamente podrá constar como investigador principal en uno de ellos. Dicho IP deberá pertenecer de forma indefinida a la entidad solicitante o, al menos, cubrir la totalidad de la duración del proyecto como persona vinculada a la misma.

**Duración:** Una duración máxima de ejecución correspondiente a **1 año natural** a partir de la fecha de concesión de la ayuda y no podrán formar parte de un proyecto mayor para el cual se haya obtenido algún otro tipo de financiación.

**Fecha límite:** 10 de enero de 2018, a las 20:00 horas.

Más información en el siguiente [enlace](#)

## F. General CSIC. Contratación de trabajos de investigación interdisciplinar sobre envejecimiento

La Fundación General CSIC le informa de que ha abierto un proceso de concurrencia competitiva para la selección y contratación de trabajos de investigación interdisciplinar sobre envejecimiento, en el marco del Proyecto Centro Internacional sobre el Envejecimiento (código: 0348\_CIE\_6\_E) del Programa de Cooperación INTERREG V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020, financiado por el FEDER.

Los trabajos de investigación se encuadrarán en uno de los siguientes ejes temáticos:

- a) **Vidas longevas y saludables.** Investigaciones orientadas a responder preguntas sobre los límites de la vida humana y la calidad de los años ganados. Trabajos sobre longevidad y el potencial de vida, determinantes genéticos y epigenéticos de la longevidad en salud, mentes mayores y saludables, trayectorias de autonomía y discapacidad o moduladores del envejecimiento en salud, entre otros.
- b) **Sociedades capacitadoras e inclusivas.** Cuestiones relacionadas con la generación de espacios de vida más saludables, inclusivos y capacitadores en sociedades envejecidas. Trabajos sobre factores de accesibilidad física, social o tecnológica en entornos envejecidos, hábitats adaptados y saludables, eliminación de barreras físicas, sociales o tecnológicas, tecnologías de cuidado, prevención o rehabilitación, innovaciones tecnológicas en acceso a salud y bienestar, sistemas de solidaridad intergeneracional, sistemas de cuidado de larga duración o investigaciones sobre el cuidado y el final de la vida, entre otros.
- c) **Bienestar y actividad a lo largo de todo el curso de vida.** Cuestiones relacionadas con la combinación de actividad, salud y bienestar en la madurez y la vejez, con una perspectiva de curso de vida. Investigaciones sobre transiciones entre trabajo y retiro, tiempos de educación, ocio y trabajo (productivo y no productivo) en la segunda mitad de la vida, envejecimiento activo o redes familiares y sociales, entre otras.

### Requisitos:

- Los trabajos de investigación serán realizados bajo la modalidad de **Programas Coordinados** que aseguren la interdisciplinariedad.
- Cada propuesta estará formada por un mínimo de dos y un máximo de cuatro proyectos individuales a ejecutar por sendos equipos de investigación, liderado cada uno por un Investigador Principal.
- El importe máximo 100.000 euros, con un máximo de 50.000 euros para cada uno de los proyectos individuales que formen la propuesta.

**Fecha límite:** 19 de diciembre de 2017 hasta las 14:00 horas.

**Más información** en el siguiente [enlace](#) y el formulario de presentación de propuestas disponible en este sitio [web](#)

## BiodivERsA and Belmont Forum. 2017-2018 Joint Call for Research Proposals on: “Scenarios of Biodiversity and Ecosystem Services”

The Call will address the two following major (non-exclusive) priorities:

- Development and application of scenarios of biodiversity and ecosystem services across spatial scales of relevance to multiple types of decisions.
- Consideration of multiple dimensions of biodiversity and ecosystem services in biodiversity scenarios.

The call aims at [supporting proposals that explicitly address a scenario dimension](#), taking into account the following definition of scenarios: “Scenarios of biodiversity and ecosystem services are the outputs of the combination of scenarios of indirect drivers and direct drivers – such as land use change, invasive alien species, overexploitation, climate change or pollution – and models of impacts of these drivers on biodiversity and ecosystem services.”

[25 funding organisations from 23 countries are joining this call:](#)

Argentina, Austria, Belgium#, Brazil (State of Sao Paulo only), Bulgaria, Canada, Estonia, Finland, France, Germany, Ireland, Ivory Coast, Lithuania, The Netherlands, Norway, Poland, Romania, Slovakia, Spain, Sweden, Switzerland, Turkey, United States of America.

#confirmed for the Wallonia-Brussels Federation; decision for the federal level still pending

Some Funding organisations may also define specific funding rules allowing the funding of teams from low-income and lower-middle income countries. This information is detailed in the Funding organisations’ rules. If you would like to use this opportunity, please make sure to contact your Funding Organisation Contact Point.

The Belmont Forum and BiodivERsA partners together with the European Commission (EC) have provisionally reserved more than [25 million Euros for this call](#).

Scientific teams are invited to form international consortia comprising research groups from [at least three countries](#) participating in the call.

Consortia are highly encouraged to involve [at least two teams from two different EU Member States or H2020 Associated Countries to be eligible for EC funding](#) (here: Austria, Belgium, Bulgaria, Estonia, Finland, France, Germany, Ireland, Lithuania, The Netherlands, Norway, Poland, Romania, Slovakia, Spain, Sweden, Switzerland and Turkey).

[Deadline for pre-registration \(mandatory\):](#) Friday 01 December 2017, 17:00 CET

[Deadline for submission of full-proposals:](#) Friday 09 March 2018, 17:00 CET

More information in this [link](#)

## ERC. Consolidator Grants (CoG)

As CoG están dirixidas a investigadores en posesión do título de doutor cunha antigüidade de entre 7 e 12 anos e que presenten proxectos individuais moi innovadores e de moi alta calidade en calquera área temática. Esta [convocatoria permanecerá aberta ata o martes 15 de febreiro de 2018](#).

Desde a Vicerreitoría de Política Científica, Investigación e Transferencia, a través da Otri e mediante o [Programa berce](#), estase a apoiar decididamente a preparación de propostas ao ERC onde se inclúen, ademais das CoG, as Starting Grants (StG) para investigadores que teñan entre 2 e 7 anos de experiencia postdoutoral e as Advanced Grants (AdG) para investigadores de recoñecida traxectoria e con contribucións de impacto nos últimos dez anos.

Ademais, os beneficiarios dunha ERC Grant en calquera das súas modalidades terán acceso a unha praza de persoal investigador a través da Axencia Galega de Innovación, baixo a modalidade de investigador distinguido, grazas ao [Programa Oportunius](#) da Xunta de Galicia: <http://gain.xunta.gal/artigos/234/oportunius>

Este Programa é [altamente competitivo](#) e a elaboración de propostas require de tempo suficiente para preparar proxectos moi traballados e de calidade, polo que se está interesado en recibir información deste tipo de convocatorias ou ten pensado presentarse a algunha delas, pregámoslle que se poña en contacto coa Otri, ([otri.cienciaexcelente@udc.es](mailto:otri.cienciaexcelente@udc.es); extensión:5783), onde poderán explicarlle polo miúdo as características propias deste programa, asesoralo na preparación da súa proposta e informalo sobre os prazos e datas das diferentes convocatorias que se veñen publicando.

Mais información na seguinte [ligazón](#)

## **\_MINECO. Retos-colaboración 2017**

### **Programa estatal de I+D+i orientada a retos de la sociedad**

El **Programa Retos-Colaboración** es uno de los cuatro programas del Plan Estatal de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, para fomentar la orientación de la investigación científica, desarrollada en universidades y organismos públicos de investigación, y de las actividades de I+D+i empresariales hacia la resolución de los problemas y necesidades de la sociedad, en consonancia con los retos contenidos en la Estrategia Española y de la Unión Europea reflejado en «Horizonte 2020», con el fin último de obtener retornos sociales, incluidos los derivados de la mejora de la competitividad del tejido productivo del país .

**Objetivo:** financiación de proyectos en **cooperación entre empresas y organismos de investigación**, con el fin de promover el desarrollo de nuevas tecnologías, la aplicación empresarial de nuevas ideas y técnicas, y contribuir a la creación de nuevos productos y servicios.

**Beneficiarias:** Entidades ya constituidas en el momento de presentar la solicitud, con residencia fiscal o establecimiento permanente en España, y con categoría de:

- a) Organismos públicos de investigación
- b) Universidades públicas.
- c) Institutos de investigación sanitaria acreditados
- d) Otros centros públicos de I+D.
- e) Centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica.
- f) Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D.
- g) Otros centros privados de I+D. Centros con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro que tengan definida en sus estatutos la I+D como actividad principal.
- h) Empresas, entendiendo como tales a toda sociedad mercantil.
- i) Asociaciones empresariales sectoriales.
- j) Agrupaciones de entidades públicas y/o privadas que realicen el proyecto

#### **Características de los proyectos:**

- **Temática:** alineada con las prioridades de los Retos del Programa Estatal de I+D+i
- **Propuestas:** Deberán referirse a un único Reto (ver anexo I, pág. 31 de enlace información)
- **Proyectos:** De desarrollo experimental en la modalidad de proyectos de cooperación

#### **Requisitos de los proyectos:**

- **Cuantía:** Presupuesto mínimo de 500.000€
- **Duración:** Plurianuales y comenzar su ejecución en 2018.
- **Participación:** La representante de la agrupación de entidades será una empresa, que actuará como solicitante de la ayuda e interlocutora única con el órgano concedente.

Participarán un **mínimo de 2/dos entidades**, siendo **obligatoriamente** una un **organismo de investigación** público o privado.

- Participación mínima por entidad: 10% del presupuesto total del proyecto
- Participación empresarial: superior al 60% del presupuesto total del proyecto

**Conceptos susceptibles de ayuda**: gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades para las que hayan sido concedidas, y dependiendo del tipo de entidad:

- Organismos públicos de investigación: modalidad de costes marginales. Financiable la adquisición de aparatos y equipos nuevos; pero no el coste de personal, ni amortización de equipos usados; si los resultados no sean susceptibles de protección de derechos de PII, las publicaciones científicas resultantes de esta financiación deberán estar disponibles en acceso abierto.
- Empresas y asociaciones empresariales sectoriales: modalidad de costes totales. Financiable el personal propio; en aparatos y equipamiento, solo la amortización
- Otros centros públicos y privados de I+D: modalidad de costes totales como las empresas
- Fundaciones: modalidad de costes marginales

(en documento de convocatoria se especifica la ayuda de estos conceptos financiables)

**Financiación**: La cuantía máxima de esta convocatoria es de 400 M€.

**Tipo y cuantía de la ayuda**: Las ayudas a la financiación son en forma de préstamo, anticipo reembolsable FEDER y subvención. Estas dos últimas pueden ser cofinanciadas por la UE (FEDER Galicia <85%).

La cuantía individualizada será en función del coste financiable real del proyecto y características de la beneficiaria.

- Presupuesto financiable por empresa y proyecto: máx. 15 M€
  - Subvención: Entidades del sector público; organismos de investigación privados;
  - Préstamo: Empresas del sector privado; asociaciones empresariales sectoriales

**Plazo**: El período de solicitud será del 14 de noviembre al **13 de diciembre de 2017** a las 15h00

**Más información**: MINECO, [extracto de la Resolución](#) y [Agencia Estatal de Investigación](#) :

file:///C:/Users/32601/Downloads/ConvocatoriaRTC2017%20vdef%20firma%2027102017%20(2).pdf

## EUREKA Chile

### I+D+i cooperación entre empresas españolas y chilenas

**EUREKA** es una iniciativa intergubernamental de apoyo a la I+D+i cooperativa en el ámbito europeo, cuyo objeto es impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en **tecnologías innovadoras**. Está dirigido a **cualquier empresa o centro de investigación español** capaz de realizar un proyecto de I+D+i de carácter aplicado en colaboración con, al menos, una empresa y/o centro de investigación de otro país de la red Eureka.

Eureka avala los proyectos aprobados mediante un "sello de calidad" que reconoce el nivel tecnológico de la compañía promotora y la hace acreedora de una financiación pública.

Cada país asume la financiación de sus entidades: el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) las española y la CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) de Chile.

**Beneficiarias:** estas convocatorias exigen la participación de al menos una empresa española y una chilena. Los centros de investigación y universidades pueden intervenir como subcontratados, o como socios si se autofinancian. La participación debe ser relevante para todos los socios (ningún miembro del consorcio puede tener más del 70% del presupuesto).

**Características de los proyectos:** Todo proyecto Eureka deben reunir las siguientes características:

- Los proyectos pueden pertenecer a **cualquier área tecnológica** y deben ser de aplicación a cualquier sector del mercado, siempre y cuando tengan un fin civil.
- El resultado debe ser un producto, proceso o servicio innovador orientado a mercado.
- El presupuesto debe ser coherente a los desarrollos a realizar y a la capacidad técnica/financiera de los participantes.
- Los participantes deben firmar un acuerdo de consorcio que especifique los derechos de PI, explotación y comercialización de los resultados.

**Fases y procedimiento de presentación de propuestas:** El procedimiento de presentación de propuestas consta de una sola fase, aunque adicionalmente los participantes españoles tienen que presentar la solicitud internacional en la sede electrónica de CDTI, que debe aportar:

- Eureka Project Application Form que recogen las firmas de los socios.
- Acuerdo de Consorcio firmado por los socios

**Financiación:** El Programa EUREKA tiene una financiación descentralizada, de forma que la financiación de los proyectos en España se hará a través del instrumento CDTI disponible para proyectos I+D en colaboración internacional y en el caso de Chile, a través de la línea de Prototipos de Innovación Empresarial EUREKA.





**Plazo:** La convocatoria está abierta hasta el **25 de enero de 2018** a las 17h00.

**Más información:** [en el enlace EUREKA - Chile](#)

## \_CDTI- Nuevos EUREKA I+D+i cooperación internacional

**EUREKA** es una iniciativa intergubernamental de apoyo a la I+D+i cooperativa en el ámbito europeo, cuyo objeto es impulsar la competitividad de las empresas europeas mediante el fomento de la realización de proyectos tecnológicos, orientados al desarrollo de productos, procesos y/o servicios con claro interés comercial en el mercado internacional y basados en **tecnologías innovadoras**.

Está dirigido a **cualquier empresa o centro de investigación español** capaz de realizar un proyecto de I+D+i de carácter aplicado en colaboración con, al menos, una empresa y/o centro de investigación de otro país de la red Eureka.

Eureka avala los proyectos aprobados mediante un "sello de calidad" que reconoce el nivel tecnológico de la compañía promotora y la hace acreedora de una financiación pública.

Cada país asume la financiación de sus entidades: el CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial) financia las entidades españolas y para los otros países es la entidad correspondiente.

Las nuevas convocatorias internacionales acordadas entre CDTI y sus organismos homólogos, son las siguientes:

Países cooperación	Plazo de solicitud hasta:	Organismo homólogo
▪ EUREKA-Alemania	20.12.2017	- DLR-Project Management Agenc
▪ EUREKA-Francia	25.1.2018	- Bpifrance
▪ EUREKA-Suecia	25.1.2018	- Vinnova
▪ EUREKA: República Checa	25.1.2018	- Ministerio de Educación, Juventud y Deporte en la República Checa (MEYS)
▪ EUREKA-Israel	25.1.2018	- Iserd
▪ EUREKA-Turquía	25.1.2018	- TÜBITAK